

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

CVE-2017-6110 *Anuncio de licitación para la concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal de las parcelas relacionadas en el anexo perteneciente al Monte Rucalzada y La Armanza, número 43 del Catálogo de Utilidad Pública.*

1.- Entidad.

Organismo: Junta Vecinal de Otañes.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la entidad local.

El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es el director general competente en materia de montes del Gobierno de Cantabria.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: "Concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal de las parcelas relacionadas en el Anexo pertenecientes al Monte Rucalzada y La Armanza, número 43 de los del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a la Junta Vecinal de Otañes", a instancia de parte.

Plazo de concesión: Finaliza el 31 de diciembre de 2062.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Mejora al alza del canon de ocupación, el porcentaje de participación de la entidad propietaria en los aprovechamientos forestales y memoria o proyecto de los trabajos silvícolas a realizar.

4.- Presupuesto base de licitación.

El canon anual de concesión, mejorable al alza se establece en doce euros por hectárea y año. El porcentaje de participación en la corta de los aprovechamientos forestales, mejorable al alza, se determina en un diez por ciento sobre dicho aprovechamiento.

5.- Criterios de selección:

Lo establecido en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas.

6.- Garantías.

Fianza provisional.- La garantía provisional será del 2% del valor del dominio público ocupado.

Fianza definitiva.- 3% del valor del dominio público ocupado.

7.- Obtención de documentación e información.

Junta Vecinal de Otañes.

39707 - Barrio San Roque s/n - Otañes, Castro Urdiales (Cantabria).

Teléfono: 942 879 297.

e-mail: juntavecinal@otanes.es

Perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Registro General de la Junta Vecinal de Otañes, de nueve a catorce horas.

9.- Apertura de ofertas.

En acto público en el Salón de Sesiones de la Junta Vecinal.

Se expondrá anuncio de la convocatoria en el tablón de edictos de la Junta Vecinal o en el Perfil de Contratante y se comunicará a todos los licitadores que hayan concurrido al concurso.

10.- Gastos de anuncio. A cuenta del adjudicatario.

Otañes, 16 de junio de 2017.

El alcalde pedáneo,

Santiago Berriolópez González.

		Parcela 1		Parcela 2		Parcela 3		Parcela 4		Parcela 5		Parcela 6	
1	CPR-842/2014-SF3	La Orilla	0,1144	Hondillo	0,8906	El Regato Sal de López	0,3163						
2	CPR-1179/2014-SF3	Regato de los Cabritos	1,388										
3	CPR-841/2014-SF3	La Bortosilla	2,7929										
4	CPR-1186/2014-SF3	La Calleja	0,5082	Bortillo	0,3896	Bulalastra	0,0429	Bulalastra	0,0204	Las Rebollucas	0,209	El Alisal	1,5401
5	CPR-1180/2014-SF3	Bortal Calleja Mala	0,6827										
6	CPR-1978/2014-SF3	Quima Castaños	1,0135										
7	CPR-1333/2014-SF3	Herreros 1	0,2278	Herreros 2	1,6927								
8	CPR-1219/2014-SF3	Tras la Calleja	2,2424										
9	CPR-1668/2014-SF3	La Carmelita	3,8784	La Carmelita	0,1387	La Carmelita	0,2208	Boca del Túnel	0,4769				
10	CPR-1403/2014-SF3	El Pico	1,6111	La Chopera	0,0982								

2017/6110

CVE-2017-6110